Presidente Morales: "Seguiremos mejorando la educación"

"Este año vamos a comenzar a entregar una computadora por maestro y maestra, para que estén bien preparados, bien comunicados, bien informados, modernizados, para que los estudiantes aprendan mejor"

Página 6

Ministro de Educación posesiona a viceministros del área

Diego Pary, ratificado en Educación Superior y Formación Profesional; Iván Villa, en Educacón Regular; Noel Aguirre, en Educación Especial y Alternativa; y Pedro Crespo, en Ciencia y Tecnología.

Página 18

Terremotos devastadores en Haití y Chile

Las víctimas fatales del terremoto de Haití oscilan entre 300 mil e incluso medio millón de personas, mientras que en el sur de Chile casi alcanzan al millar, donde además del movimiento telúrico hubo un tsunami de proporciones.

Páginas 16-17

ministerio de educación

Comunidad

La Paz, febrero-marzo de 2010 Año 1 - No. 1 Publicación mensual del Ministerio de Educación DISTRIBUCIÓN GRATUITA

la revolución educativa AVANZA

La Resolución Ministerial prohíbe cobro por inscripción o matrícula escolar

Ministerio de Educación fijó normas para año escolar 2010

Niños, niñas, jóvenes tienen garantizada su educación.

Día Internacional de la Lengua Materna

Nuestras lenguas viven si las hablamos

En el mundo existen alrededor de 6.000 lenguas, y de ellas 2.279 se encuentran en potencial riesgo de extinción. En Bolivia, 35 idiomas estarían en riesgo de desaparecer (ONU)

Páginas 14-15

ministerio de educación

La revolución educativa AVANZA

Programa de radio encuentro EDUCATIVO

Escúchanos por **Red Patria Nueva** en:

- La Paz - FM 94.1
- Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Montero, Cobija, Trinidad, Yacuiba - FM 94.3
- Cochabamba - FM 93.5
- Santa Cruz - FM 102.7

A partir del 3 de febrero todos los miércoles de hrs. 17:00 a 18:00

Comunidad

Publicación mensual del Ministerio de Educación del Gobierno Plurinacional de Bolivia

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Diego Pary Rodríguez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Iván Villa Bernal
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledesma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y ALTERNATIVA

Pedro Crespo Alvizuri
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Leyla Medinaceli Monrroy
JEFA UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Álvaro Cuéllar Vargas
EDITOR GENERAL

Víctor Valverde Huayllas
EDITOR GRÁFICO

Carla Quisbert Fernández
EDITORA DE INFORMACIONES

Fotografías
UNIDAD DE COMUNICACIÓN - ME
ABI - PERIÓDICO CAMBIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Comunicación
Av. Arce No. 2147, La Paz, Bolivia

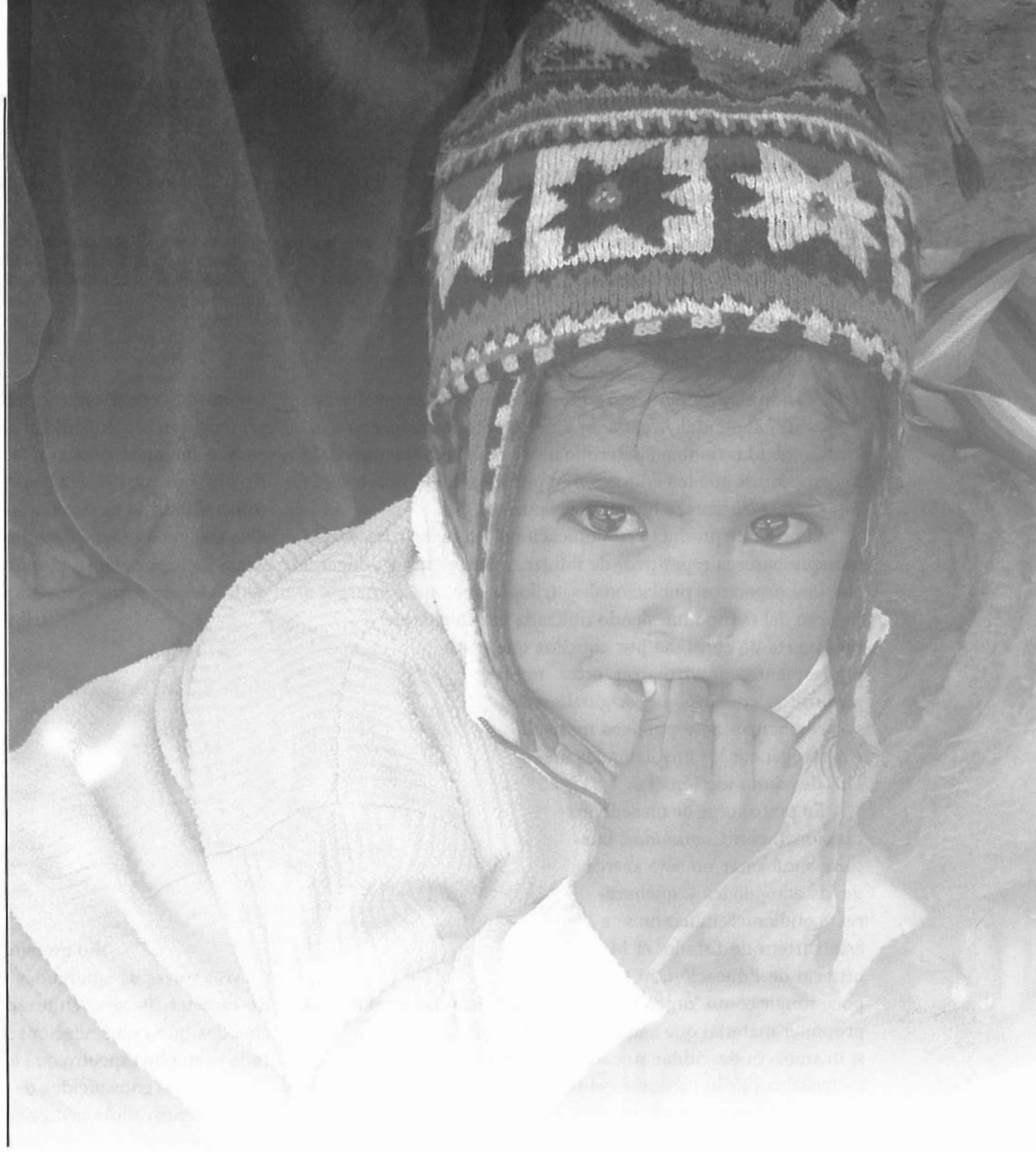

SUMARIO

4 – INFORMAR, EDUCAR Y ENTRETENER
– DE LA MANO CON EL CAMBIO

5 – UNA CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
– "ENCUENTRO EDUCATIVO", PROGRAMA RADIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6 – PRESIDENTE MORALES: "SEGUIREMOS MEJORANDO LA EDUCACIÓN"

7 – ROBERTO AGUILAR: "EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ESTÁ EN TODO EL PAÍS"

8-9 – MINISTRO DE EDUCACIÓN POSESIONÓ A VICEMINISTROS DEL ÁREA

10-11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN FIJA NORMAS PARA EL AÑO LECTIVO 2010

12 – DESPACHO DE EDUCACIÓN SE INSTALA EN COCHABAMBA

13 – AMÉRICA LATINA: MÁS DE 200 IDIOMAS EN PELIGRO

14-15 – NUESTRAS LENGUAS VIVEN SI LAS HABLAMOS

16 – HAITÍ: UN PROBLEMA MANIFIESTAMENTE POLÍTICO

17 – TERREMOTO: DESESPARACIÓN EN EL PUEBLO CHILENO

18 – LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO POLÍTICA DE ESTADO

19 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN ATIENDE DEMANDA DE NORMALISTAS

Informar, educar y entretener

Todo emprendimiento editorial se sustenta en un objetivo fundamental: llegar a un público determinado, con contenidos también determinados, independientemente de los propósitos que los editores o impulsores de un proyecto de estas características se hubieran propuesto.

El presente producto comunicacional surge de la necesidad (aunque parezca repetitivo) de informar, entretener y educar a amplios espectros poblacionales, trilogía que, sin embargo, a lo largo del tiempo fue siendo utilizada tan sólo como una suerte de consigna por aquellos que, sistemáticamente, desvirtuaron estos nobles propósitos con los que originalmente se presentaron ante públicos masivos y heterogéneos los hoy llamados medios de comunicación.

En tanto surge de un seno institucional, con *Comunidad* buscamos informar no sólo acerca de las actividades y quehaceres cotidianos inherentes a esta cartera de Estado, el Ministerio de Educación, ni tampoco fungir como "órgano oficial" de esta instancia estatal, sino proponer material que adquiera la calidad de "informativo" por sí mismo, sin descuidar su categoría temporal de tener esa característica por lo menos en el transcurso de los 30 días de su absoluta vigencia, previa a la salida del nuevo número, que a su vez contendrá otro material informativo.

La modernidad trae consigo, aparejada a su acelerado y sorprendente ritmo, un elemento indiscutible: el entretenimiento, ámbito que con el paso del tiempo ha ido adquiriendo mayor presencia en la cotidianidad del ser humano, hasta consolidarse, en estos tiempos, como un factor inherente del quehacer diario. No obstante, no debiera confundirse el entretenimiento tan sólo como sinónimo de diversión o, incluso, pasatiempo, en la medida en que éste (el *entertainment*), en su diversidad y complejidad, incorpora en su mundo la divulgación del conocimiento, de la ciencia y, por supuesto, aquello que esencialmente contribuye a la expansión, solaz y disfrute de los seres humanos. De tal manera que los contenidos que tenemos propuesto incorporar en las diferentes secciones de esta publicación, de hecho que también tendrán ese ingrediente: el entretenimiento.

Y, finalmente, y fundamentalmente, este medio pretende adquirir su carácter de educativo a través de contenidos destinados a ese fin, ya sean éstos de carácter literario-cultural, pasando por lo histórico, hasta aquellos que están relacionados con la ciencia, la tecnología y todo el amplio espectro que implica el conocimiento.

Estamos convencidos de contribuir con estos propósitos, a niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos, a los ciudadanos en su generalidad, para llegar a todos ellos, mes tras mes, con contenidos novedosos y significativos que cumplan con la trilogía referida: informar, educar y entretener.

De la mano con el cambio

La nueva Constitución Política del Estado toma en cuenta, en 14 capítulos y secciones, los derechos de primera, segunda y tercera generación al afirmar con mucha vehemencia que la educación es un derecho fundamental. Es decir, que no puede haber vida humana sin educación, pues una persona sin educación sería como alguien que está vegetando. Por eso, convencidos de esta realidad, el sujeto es más importante que el objeto a priorizar; la formación de recursos humanos es un real proceso de transformación de recursos humanos, en un real proceso de cambio que dé oportunidades al capital humano del país.

En ese escenario, son diversas las estrategias comunicacionales destinadas a coadyuvar y sustentar un proceso que no es sólo de reestructuración sino de transformación del sistema educativo que respalde el accionar institucional que, como cabeza de sector, cree impostergable todo emprendimiento que sustente este propósito. De ahí que fundar un periódico, desde su concepción hasta su materialización, es decir, hasta llegar a los potenciales destinatarios, constituye un desafío que implica, principalmente, dedicación y responsabilidad con los lectores, entre estudiantes, profesores y la ciudadanía en general, para quienes está destinado este trabajo.

De ahí que esta publicación se enfoca esencialmente en el marco de su propósito educativo, desde lo informativo, pasando por lo analítico (de aquello que se considere necesario), hasta lo académico y cultural, con todo el amplio espectro que de ello se pueda disponer.

Comunidad es una propuesta comunicacional que, a su vez, realizará todos los esfuerzos no sólo para llegar físicamente a todos los ámbitos geográficos de la patria, sino también para que desde esos ámbitos o (los mal llamados) rincones patrios esas voces tengan su espacio y su lugar en este medio periodístico. Saludos, estimado lector.

Una caracterización de la educación

*Álvaro Cuéllar Vargas**

El ámbito de lo educativo no sólo que es amplio y diverso en un determinado contexto social y en un periodo histórico específico, sino que intentar una caracterización de su significado en los lugares descritos implica una tarea compleja y demasiado delicada.

En ese escenario, ¿cómo deberíamos caracterizar aquel rol de lo educativo en la Bolivia de los últimos tiempos?, o, más genéricamente, ¿es buena, regular, deficiente o mala la educación que se provee a las generaciones jóvenes del país?

Intentos con este propósito se han dado anteriormente, como la emprendida por Franz Tamayo en *La creación de la pedagogía nacional* y otros cuyo principal propósito se centró en definir la fórmula tendente a organizar un sistema educativo destinado a la óptima formación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y, por qué no, adultos que habitan en nuestro país.

Hoy nos situamos ante un momento histórico para la educación en Bolivia con la inminente promulgación de la Ley Educativa Avelino Siñani - Elizardo Pérez, cuyos fundamentos, se entiende, se cimentarán en las bases más sólidas de la nueva Constitución Política del Estado, especialmente en lo que hace a la reafirmación de uno de los derechos fundamentales que debe ser ejercido por todos y cada uno de los estantes y habitantes de nuestra patria: la educación.

Este proceso, el de replantear las estructuras de la educación en Bolivia, tiene definidos, de todas maneras, elementos generales cuyo carácter esencial marcará la tendencia y direccionalidad del nuevo rumbo de la educación en el país, como el hacer que ésta sea inclusiva, y revertir sistemáticamente aquellos aspectos que la caracterizaban como una educación excluyente (de amplios sectores de la población boliviana).

Y a partir de ello, aun conocedores del extenso camino que se debe recorrer, las tareas de la educación irán adquiriendo forma y contenido, y los resultados también serán efectivos. Es responsabilidad de todos, de quienes, de una u otra manera, somos parte de la Comunidad Educativa.

* *Comunicador social.*

"Encuentro Educativo", programa radial del Ministerio de Educación

El miércoles 3 de febrero comenzó un ciclo de programas radiales denominado "Encuentro Educativo", emprendimiento hermano de este medio que se difundirá por Radio Red Patria Nueva cuya capacidad de difusión alcanza a todo el territorio nacional.

Este espacio radiofónico forma parte de un conjunto de programas y medios de difusión promovidos por el Ministerio de Educación, a través de su Unidad de Comunicación, que busca llegar a los diversos sectores de la población boliviana con el principal objetivo de poner en conocimiento de la opinión pública de las actividades que lleva a cabo esta cartera de Estado, además de los avances, logros y contingencias que presenta la Revolución Educativa que viene emprendiendo el Gobierno del Estado Plurinacional.

Asimismo, en el transcurso de la programación se habilitará una línea telefónica para que los ciudadanos puedan realizar sus consultas a las autoridades educativas y a los invitados que estarán presentes en cada programa y así puedan absolver sus dudas sobre problemáticas diversas que tienen que ver con el quehacer educativo del país.

Las frecuencias de Red Patria Nueva por las que se difundirá "Encuentro Educativo" son las siguientes: La Paz FM 94.1; Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Montero, Cobija, Trinidad y Yacuiba: FM 94.3; Cochabamba: FM 93.5; y Santa Cruz: FM 102.7.

EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL AÑO ESCOLAR EN TARIJA

Presidente Morales: "Seguiremos mejorando la educación"

"Este año vamos a comenzar a entregar una computadora por maestro y maestra, para que estén bien preparados, bien comunicados, bien informados, modernizados, para que los estudiantes aprendan mejor" (EVO MORALES).

El Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, inauguró el año escolar en un acto especial realizado en la escuela José Manuel Ávila, en la Villa Abaroa de la ciudad de Tarija, evento que contó con la presencia del Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, autoridades políticas, militares, padres de familia y la entusiasta participación de los escolares de esa unidad educativa.

El Presidente, en su discurso que dio inicio a las labores escolares en todo el país, destacó la importancia de realizar estos actos no precisamente en La Paz, sino en otros lugares del territorio nacional, tal cual ocurre con el desfile anual de las Fuerzas Armadas de la Nación.

En su intervención, el Primer Mandatario destacó que en los últimos cuatro años de su gestión se construyeron 836 unidades educativas, a diferencia de las 117 construidas en gestiones pasadas entre 2002 y 2007. "En cumplimiento de la Constitución Política, es una obligación del Estado atender a la educación. No siempre podemos atender todas las demandas del pueblo boliviano, pero quiero recordarles a las profesoras y profesores, y a los padres de familia, que desde el primer año para cubrir la mayor cantidad de las necesidades de ítems, tuvimos que aplicar la política de austeridad, bajar los salarios del Presidente y Vicepresidente, de los ministros, viceministros, parlamentarios, todos esos recursos económicos para ítems", puntualizó el Presidente.

> En cumplimiento de la CPE, es obligación del Estado atender a la educación (EVO MORALES)

Evo Morales hizo un llamado a los estudiantes para asumir, lo que él considera, una triple responsabilidad: primero con sus padres, segundo, con el profesor o profesora, y la tercera responsabilidad es con el Estado, con el pueblo boliviano. "No sólo con Evo Morales, yo soy parte de ese pueblo. Y por qué digo esto, porque con el esfuerzo del pueblo boliviano, con los impuestos del pueblo boliviano, se paga salario a los profesores, a las profesoras. El estudiante debe estar convencido de esa triple responsabilidad", puntualizó la máxima autoridad política del país.

El Presidente, al dar por inaugurado el año escolar 2010, prometió continuar mejorando la gestión educativa mediante la dotación de más ítems, mejoras salariales para los maestros, sobre la base del nuevo Estado. "Hasta el momento hemos habilitado Telecentros, hemos erradicado el analfabetismo, el Estado ha comenzado a distribuir computadoras, más de 13 mil, y este año vamos a comenzar a entregar una computadora por maestro y maestra, para que estén bien preparados, bien comunicados, bien informados, modernizados, para que los estudiantes aprendan mejor", concluyó Morales.

La tricolor nacional fue efusivamente expuesta por los escolares de la Unidad Educativa "José Manuel Ávila", en Tarija, en la apertura de año lectivo 2010.

Las autoridades nacionales entonan el Himno Nacional.

Vestimentas típicas del departamento de Tarija lucieron niñas y niños en el acto inaugural del año esolar 2010.

ROBERTO AGUILAR GÓMEZ:

"El Ministerio de Educación está en todo el país"

Se entregó equipamiento industrial, infraestructura nueva, ítems para nuevos docentes; impulsó la creación de universidades, capacitación a docentes, instalación de telecentros educativos comunitarios…

En el marco de las políticas de extensión y contacto directo con los actores y protagonistas del Sistema Educativo Plurinacional, el Ministerio de Educación ha desarrollado gran parte de sus actividades en unidades educativas, escuelas superiores de formación de maestros, institutos técnicos y direcciones distritales de los distintos departamentos y regiones del país a través del titular de esta cartera de Estado, Lic. Roberto Aguilar Gómez, viceministros y funcionarios pertenecientes a las direcciones y unidades que forman parte de esta instancia estatal.

> Roberto Aguilar Gómez recorrió por más de 170 municipios de todo el país para atender requerimientos de cada región.

Es así que en la gestión 2009, el Ministerio de Educación estuvo presente en más de 170 municipios de todo el país no sólo para atender los requerimientos y necesidades particulares de cada unidad educativa, y hacer entrega de materiales y equipamiento tecnológico, sino también, y principalmente, para coordinar y proyectar los cambios que el Gobierno del Estado Plurinacional viene emprendiendo en el campo educativo.

En más de 300 unidades educativas, en 10 escuelas de formación de docentes y en 20 institutos de educación superior, el ministro Aguilar Gómez hizo entrega de equipamiento industrial, infraestructura educativa, telecentros educativos comunitarios con nuevas tecnologías para el acceso a información diversa mediante Internet, ítems para nuevos docentes, incluida la entrega del Bono "Juancito Pinto" a los estudiantes de 1° a 8° de primaria de los establecimientos educativos fiscales de los nueve departamentos del país.

El Ministros, los viceministros y funcionarios del Ministerio de Educación recorrieron por las distintas regiones del país viajando por tierra y algunas veces por aire, en largas jornadas diurnas y nocturnas, con el propósito fundamental de mantener un contacto permanente y efectivo con estudiantes, maestras y maestros, padres de familia y todos quienes formamos parte de la comunidad educativa de Bolivia.

Inauguración del Programa de Postalfabetización en Chipaya, departamento de Oruro.

Las diversas facetas de la formación de niñas y niños.

Contentos, exhiben su Bono "Juancito Pinto".

El Ministro de Educación visita un centro minero en el sur de Potosí.

Ministro de Educación posesionó a viceministros del área

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, posesionó el pasado martes 2 de febrero a Diego Pary, ratificado en el Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional; Iván Villa, Viceministro de Educación Regular; y Noel Aguirre, Viceministro de Educación Alternativa y Especial; posteriormente, el 9 de marzo, dio posesión a Pedro Crespo, Viceministro de Ciencia y Tecnología, a quienes les exhortó a impulsar los cambios que urgen para el país en materia de educación.

Diego Pary Rodríguez: "La nueva ley transformará la educación superior"

Este Viceministerio trabaja en tres ámbitos: primero, en la educación superior universitaria, en la que debemos concertar y construir, en los diferentes ámbitos (universidades públicas, privadas, indígenas y especiales), una visión y los lineamientos centrales de la enseñanza superior universitaria. En el ámbito de la educación superior técnica, consolidar la formación técnica y tecnológica como respuesta a las necesidades de formación de cada una de nuestras comunidades, pero además como una respuesta a la necesidad de generar espacios productivos en cada una de las comunidades, en cada uno de los municipios y en todo el país. El tercer ámbito es la formación de maestros y maestras, y aquí precisamos hacer que las ex Normales se constituyen en Escuelas

Superiores de Formación de Maestros con excelencia.

Los nuevos maestras y maestros tendrán el grado de licenciatura, con un estudio de cinco años; tendrán nuevos conocimientos, nuevos saberes que permitirá formar mejor a sus estudiantes. Van a desarrollar mejores metodologías, crear didáctica propia, a partir de los conocimientos propios de la regiones, de cada una de las culturas de nuestro país, y también recuperando conocimientos y saberes de otros pueblos, es decir, haciendo una integración del conocimiento. Entretanto, los 135 mil maestros en funciones tendrán una formación complementaria, la que a su vez va a permitir que ellos obtengan el título de licenciatura.

La ley "Avelino Siñani – Elizardo Pérez" definitivamente transforma la educación superior, hace que sea un derecho de todas la bolivianas y bolivianos, sea productiva y comunitaria, a partir de los postulados de la Constitución Política del Estado. La construcción del conocimiento no es individual, es un hecho colectivo, y en ese marco las universidades, los institutos técnicos, las escuelas superiores de formación de maestros empezarán a generar conocimiento a partir del relacionamiento con todo su contexto, no sólo con otras personas, sino con la misma naturaleza, con el mismo entorno que rodea a cada una de las instituciones educativas en el ámbito superior.

El proyecto de esta la ley educativa ya ha tenido un amplio consenso con los actores de la educación superior; con las universidades hemos concertado los elementos que estaban observados, lo mismo con los institutos técnicos del ámbito privado. Creemos que el proyecto de ley ha sido concertado ampliamente, pero si es que existe la necesidad de seguir construyendo de manera colectiva, pues vamos a seguir haciéndolo.

Iván Villa Bernal: "Con nueva ley educativa buscamos consenso total"

Lo que queremos es que exista una inclusión de todos los sectores en esta nueva ley de educación y que se llegue a un consenso para que a partir de la gestión 2011 ya podamos implementarla, sin que exista ninguna barrera y resistencia, especialmente por parte del magisterio nacional.

Uno de los principales retos que vamos a encarar es definir una nueva malla curricular para así implementar la nueva Ley Educativa, para lo cual estamos trabajando en los tres niveles: inicial, primaria y secundaria.

Una primera tarea que emprenderemos es socializar con los maestros de base y las organizaciones sociales las bases del nuevo currículo educativo. Posteriormente, se trabajará en lo que será el diseño curricular y los contenidos que serán incorporados.

Esto lo iremos complementando con la propuesta del Ministerio de Educación, sobre la base de los congresos pedagógicos y lo que plantearon los pueblos originarios.

Lo que queremos es que exista una inclusión de todos los sectores en esta nueva Ley Educativa y que se llegue a un consenso para que a partir de la gestión 2011 ya podamos implementarla.

Lo que haremos a partir de este mes es llegar a todos los maestros del país con toda la documentación base y elaborada del nuevo currículo y el diseño curricular.

Asimismo, se empezará a trabajar con las direcciones departamentales y distritales. Las observaciones serán llevadas a un primer evento y posteriormente se programarán eventos a nivel departamental y nacional.

A la conclusión de estas tres fases ya tendremos definidos la base curricular y los contenidos curricular que van a definir la nueva ley de educación.

En función a las políticas de Estado que es el "vivir bien", queremos realmente que en el aula se trabaje de manera integral con los estudiantes.

Noel Aguirre: "La educación debe ser el eje del desarrollo nacional"

Asumo este nuevo compromiso en puertas de la aprobación de la Ley "Avelino Siñani", lo que va a derivar en una serie de hechos que son fundamentales para el país, los cuales van a producir una verdadera transformación de la educación boliviana.

Creo que podemos hacer grandes aportes para constituir primero la educación como eje de desarrollo, y segundo emprender un proceso de transformación en el Sistema Educativo Plurinacional en el marco del proceso de transformación que vive el país. Pero además tenemos un aspecto fundamental, que muchas veces no se lo ha valorado, que es la educación alternativa. Hay distintos estudios, documentos, que dicen que la educación se la hace a lo largo de la vida, que no se la hace solamente en la escuela, en el colegio o en la universidad, sino que se la hace en otros ámbitos, y ahí surge la educación de adultos, la alfabetización, la postalfabetizacion, la educación especial, que además tiene la virtud de trabajar con poblaciones marginadas, y qué mejor momento éste para contribuir al proceso de transformación de la educación desde esta perspectiva, que es la parte que tiene que complementarse con la educación regular y la superior.

Y ahí es donde hay que trabajar bastante, hay que reivindicar el valor de la educación alternativa, que se vincula mucho con nuestras organizaciones sociales, con nuestros pueblos indígenas, con las poblaciones marginadas.

En medio de eso está el proceso de postalfabetizacion, aunque entiendo que hay que trabajar mucho más en educación de adultos, trabajar con nuestras hermanas y hermanos que tienen capacidades diferentes, hacerla plena, no aislada,

hacer que sea parte del conjunto del sistema. Entonces tenemos enormes retos.

Y desde esa mirada contribuir con el proceso de transformación, incorporar el nuevo modelo de desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Y ahí hay un eje, un enfoque, un paradigma fundamental, que es el *vivir bien*, que no solamente supone la acumulación de bienes materiales, sino el desarrollo de la identidad, de las capacidades de las personas, y qué mejor ruta o camino que la educación.

Con ella podemos hacer que las personas no sólo se sientan bien, sino que sean parte del ejercicio pleno de la ciudadanía, para la construcción de un país sin exclusiones. Ahí estamos llamados a trabajar por la educación en el marco del enfoque global del *vivir bien* que propone el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

Pedro Crespo: "El desafío es consolidar el sistema nacional de ciencia y tecnología"

El desafío más importante para este Viceministerio es consolidar el sistema nacional de ciencia y tecnología. Todavía existen muchos investigadores tanto en ciencia como en tecnología que no se han incorporado a este sistema. Por otra parte, queremos generar mayor credibilidad entre los ámbitos que van a formar parte de este sistema.

Se pensaba que la ciencia era sólo una cuestión de físicos, químicos, biólogos... No. Hoy la ciencia es la naturaleza, la sociedad, lo humano. Respecto a cómo incorporamos nuestro pensamiento en el concepto de ciencia, esto está justamente en la generación de conocimientos, lo que se asocia a "para qué hacer ciencia".

Hasta ahora, somos sólo consumidores de tecnología, y ésta que ha sido desarrollada en otras latitudes, a través de la innovación, es que nos hacen usuarios de ella. Sin embargo, el gobierno, muy atinadamente, ha comenzado por ejemplo con el litio a generar tecnología; se ha reservado la mitad del Mutún para hacer tecnología. Qué quiere decir esto: quiere decir generar saltos cuantitativos y cualitativos respecto a los nuevos materiales; por ejemplo, ya no ser exportadores de materias primas, y es ahí donde se precisa tanto la ciencia como la tecnología.

Este Viceministerio ahora forma parte del Ministerio de Educación; por lo tanto, el trabajo que se haga en esta instancia debe ser llegar a las metas, objetivos, cumplir lo que el Ministerio de Educación se ha trazado como misión, y también vamos a generar una visión de aquí a unos años, de cómo nos queremos ver en materia de ciencia y tecnología.

La mayor cantidad de ciencia que se hace en este país está en las universidades, especialmente en las universidades públicas, y la articulación de éstas con el Estado no se ha dado por muchos factores; sin embargo, vamos a trabajar no sólo para sobrellevar e incorporar a la gente que hace ciencia y tecnología en función de lo que quiere el país, a partir de la gran premisa del *vivir bien*.

Ministerio de Educación fija nor

Resolución Ministerial 001/2010

La Resolución Ministerial 001/2010 prohíbe cobro por inscripción o matrícula escolar, libreta escolar y cursos de reforzamiento; exigir certificados de matrimonio de los padres de familia, bautizo u otra condición religiosa de los estudiantes, progenitores o tutores. Asimismo, la disposición obliga a suscribir un contrato entre la Unidad Educativa y el padre/madre de familia o tutor. El Ministerio de Educación será vigilante y drástico en su aplicación y cumplimiento.

Matrícula o inscripción gratuita

Se establece la gratuidad de la matrícula o inscripción escolar, y de la libreta escolar y los cursos de reforzamiento.

Prohibido exigir certificados de matrimonio, bautizo u otros

Se prohíbe exigir certificados de matrimonio de los padres de familia, bautizo u otra condición religiosa de los estudiantes, progenitores o tutores.

Contrato padre/madre de familia - Unidad Educativa

Las Unidades Educativas Privadas deberán suscribir un contrato con el padre o madre de familia sobre la prestación de servicios educativos y las pensiones escolares que deberán ser pagaderas únicamente por 10 meses.

Prohibido expulsar estudiantes por no pago de pensiones

En las unidades educativas privadas no se permitirá expulsar de clases a los estudiantes o imposibilitarles la presentación de trabajos o rendir exámenes, en caso de no estar al día con el pago de las mensualidades.

El año escolar comprende un total de 10 meses equivalente a

No debe discriminarse a ningún estudiante por su opción religiosa y/u origen.

Viajes de promoción

Los viajes de promoción al exterior del país están terminantemente prohibidos, en tanto que se autorizarán viajes al interior del país conforme lo establecido por la Resolución Ministerial Nº 302/05 de 21 de septiembre de 2005.

Los vehículos que trasladen a los estudiantes, si el viaje se realiza por vía terrestre, deberán contar con el respectivo SOAT y la certificación de un taller mecánico que establezca que el vehículo se encuentra en buenas condiciones.

Útiles escolares

Los útiles educativos solicitados por los docentes a los padres de familia deben ser lo estrictamente necesarios para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y se optimizará su uso. En ese sentido, los docentes deberán dosificar las actividades pedagógicas diarias de manera que los niños, niñas y adolescentes lleven a la Unidad Educativa sólo los útiles y textos pertinentes a efectos de precautelar la integridad física de los estudiantes.

Fiestas

Queda terminantemente prohibido realizar fiestas bailables con el propósito de recaudar recursos económicos para la pre-promoción y promoción. Sólo se autoriza la realización de fiestas sociales para el aniversario de la Unidad Educativa sin expendio de bebidas alcohólicas.

nas para el Año Lectivo 2010

hábiles de trabajo lectivo, sin tomar en cuenta los 10 días hábiles de reforzamiento.

Cursos de reforzamiento

Con referencia a las calificaciones, en caso de no existir estudiantes que tengan notas menores a 36 puntos, deberán realizarse obligatoriamente los cursos de reforzamiento con todos los estudiantes que tengan menos o igual a 40 puntos en todos los niveles, sin que esto signifique que las calificaciones tengan que modificarse.

Para niños y niñas que ingresan por primera vez al Sistema Educativo Plurinacional, sea al primer o segundo año del Nivel Inicial o al primer año del Nivel Primario, se requerirá Certificado de Nacimiento original con sello seco o cédula de identidad, haber cumplido, hasta el 31 de marzo de 2010, 4 años para ingresar al primer año del Nivel Inicial, 5 años para ingresar al segundo año del Nivel Inicial, y 6 años para ingresar al primer año del Nivel Primario.

Otros requisitos

– Certificado o carnet de vacunas que, en caso de no poseerlo, se remitirá al niño o niña al centro de salud más cercano bajo la tutela del padre, madre, tutor o apoderado para proceder al control de salud y vacunación correspondiente. La falta de este requisito no impedirá la inscripción del niño o niña, lo que debe regularizarse en el lapso del primer trimestre.

–Documento de identidad del padre o de la madre de familia o el respectivo poder cuando corresponda. La falta de este requisito no impedirá la inscripción del niño, niña y adolescente, comprometiéndose el padre, madre, tutor o apoderado a regularizar este requisito en un plazo máximo de tres meses.

– Para el ingreso al segundo año de escolaridad del Nivel Inicial no es requisito haber asistido al primer año de escolaridad del mismo Nivel.

– Para el ingreso al primer año del Nivel de Primaria, tampoco no es requisito obligatorio haber asistido al segundo año de escolaridad del Nivel Inicial, siendo lo más deseable en el marco del desarrollo psicomotriz del niño y niña.

Los padres de familia, tutores o apoderados deben priorizar la inscripción de sus dependientes en colegios cercanos al lugar de su residencia, comunidad, barrio o zona, a objeto de precautelar la seguridad e integridad física de sus hijos y garantizar el seguimiento al desarrollo del proceso educativo.

Todos los estudiantes que están cursando en diferentes años de escolaridad tienen la inscripción automática en la Unidad Educativa de su comunidad, barrio y/o zona (Inicial, Primaria y Secundaria). En cambio, los estudiantes nuevos por cambio de domicilio y/o nivel de estudio deben ser inscritos en el establecimiento ubicado en la misma comunidad, barrio o zona de acuerdo a la solicitud del padre, madre, tutor o apoderado.

No a la discriminación

No debe discriminarse a ningún estudiante por su opción religiosa y/u origen.

Uniformes

El uso de uniforme no es obligatorio en las Unidades Educativas Fiscales, Privadas y de Convenio. Si es que los padres de familia y la Unidad Educativa llegaran a un acuerdo su costo no debe ser elevado, precautelando la economía de los padres de familia. En el uniforme para señoritas, éste no deberá comprender únicamente la falda, debiendo incluir el uso de pantalón de forma alternativa.

Se deberá respetar la vestimenta de los pueblos indígenas y originarios, si es el caso.

Queda prohibido exigir vestimentas especiales para promociones, presentaciones o celebración de fiestas nacionales, regionales o locales.

Excursiones

Las excursiones programadas deberán establecer el propósito pedagógico. Para su realización se debe tener la autorización escrita de la Dirección Distrital y de cada uno de los padres de familia de los niños, niñas y/o adolescentes. Toda excursión debe garantizar la seguridad física de los estudiantes y profesores, debiendo ser programadas preferentemente en épocas climáticas templadas.

El uso de uniforme no es obligatorio, y si padres de familia y Unidad Educativa se ponen de acuerdo, el costo de éste no debe ser elevado.

Despacho de Educación trabaja en todo el país

"La mejor manera de planificar y diseñar políticas educativas, y contribuir a su mejoramiento, es conocer la realidad de la educación de nuestro país, recorriendo cada departamento" (ROBERTO AGUILAR GÓMEZ).

En el marco de las políticas de extensión y contacto directo con los actores y protagonistas del Sistema Educativo Plurinacional, el Ministerio de Educación traslada su despacho sucesivamente a los distintos departamentos del país, donde el titular de esta cartera de Estado, Roberto Aguilar Gómez, y su gabinete trabajan para atender los diversos requerimientos de la comunidad educativa de manera directa.

En diciembre de 2009, el Despacho del Ministerio de Educaciòn se instaló en Potosí; en enero de 2010 lo hizo en Cochabamba; y en marzo del presente lo hace en Tarija.

Los resultados fueron positivos: se recibieron más de 400 audiencias de organizaciones sociales, entidades educativas, maestros, estudiantes y ciudadanos de esas regiones que fueron escuchados por el Ministro y los Viceministros del área.

El ministro Aguilar Gómez brinda una conferencia de prensa acerca de las actividades que realiza en su despacho instalado en Cochabamba.

Los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCAs) de las respectivas capitales departamentales se constituyeron como sedes del Despacho del ministro Aguilar, donde se desarrollaron entrevistas, audiencias, reuniones y una serie de contactos con la población.

El SEDUCA se constituyó en la sede del Despacho del ministro Aguilar, donde se desarrollaron entrevistas y reuniones con personalidades y representantes del sector educativo cochabambino.

"La mejor manera de planificar y diseñar políticas educativas y contribuir a su mejoramiento es conocer la realidad de la educación de nuestro país; desde La Paz es difícil tener un conocimiento pleno, por eso hemos tomado la decisión de trasladarnos a la ciudad capital de cada departamento", dijo el Ministro.

Educación presentará al Órgano Ejecutivo proyecto de Ley de Alimentación Complementaria Escolar

El Ministerio de Educación pondrá en consideración del Órgano Ejecutivo el proyecto de Ley sobre Alimentación Complementaria Escolar (ACE) que apoyará al Sistema Educativo Plurinacional (SEP) con la finalidad de incentivar la producción agrícola y brindar una alimentación de calidad a los infantes y jóvenes en edad escolar.

El proyecto de ley es el resultado de la Mesa de Alimentación Escolar conformado por distintas carteras de Estado que establecieron las bases legales de este programa que fue consensuado en dos talleres a nivel nacional.

La propuesta, asimismo, fue llevada adelante por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN) conformado por nueve ministerios del Estado Plurinacional de Bolivia.

La ley busca incrementar la matriculación escolar, sobre todo en los niños del área rural, fomentar la permanencia de los estudiantes en el SEP para mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje y reducir las deficiencias alimentarias y nutricionales mediante la distribución de una dieta complementaria en sus unidades educativas.

Asimismo, con esta labor se pretende promover el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria de cada uno de los municipios, impulsando la compra y consumo de alimentos acorde con las capas ecológicas de cada región.

Se prevé que al menos el 30 por ciento de los productos agrícolas de las regiones y el restante 70 por ciento se debe enmarcar en la normativa nacional, reconociendo la vocación productiva de las regiones orientada a la producción de alimentos y fortaleciendo los mecanismos de articulación del sector productivo.

21 de febrero: Día Internacional de la Lengua Materna

América Latina: más de 200 idiomas en peligro

Margarita Rodríguez / BBC Mundo

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (OACDH), más de 248 idiomas originarios en América Latina corren el riesgo de desaparecer.

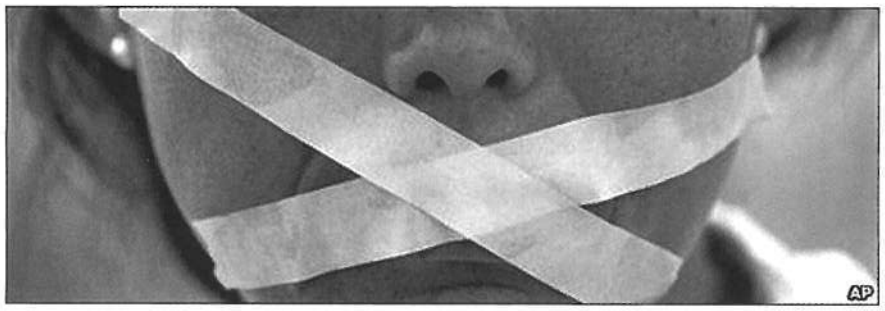

La ONU exhortó a las autoridades regionales a implementar medidas que eviten la desaparición de idiomas nativos.

La ONU exhortó a que se apliquen medidas efectivas para evitar que los idiomas utilizados por miles de nativos en toda la región se extingan.

Además, hizo un llamado para que se fomente su uso en una de las regiones con mayor diversidad lingüística del mundo.

"Los Estados deben impulsar la educación bilingüe así como la producción de material educativo digital en idiomas nativos", señala esa instancia.

Según el órgano de la ONU, "la oportunidad de transmitir creencias y tradiciones a través de la lengua materna representa no sólo un derecho cultural, sino una herramienta esencial para garantizar el conocimiento sobre los derechos humanos".

Otro organismo de la ONU, la UNESCO, indicó que el 90% de los idiomas del mundo desaparecerán en los próximos 100 años.

"Inminente"

De acuerdo con el representante para América Latina de la OACDH, Amerigo Incalcaterra, existen más de 600 lenguas originarias en la región. Sin embargo, son más de 248 las que están en situación crítica.

"'El número de personas que hablan un idioma en específico pudiese ser insignificante si se toman en cuenta comunidades pequeñas, pero perder la riqueza de un idioma es sumamente serio", le dijo Incalcaterra a BBC Mundo.

"Lo mismo sucede cuando nos preocupamos por la extinción de una especie de la vida animal. En este caso, estamos hablando de la pérdida de riquezas culturales".

Para el funcionario, existen varias razones por las cuales algunos idiomas están en peligro "inminente" de desaparecer de América Latina: su ausencia dentro del sistema escolar formal, la imposibilidad de poder enseñar en esa lengua, la salida de jóvenes indígenas hacia áreas urbanas, entre otras causas.

"Civilizados"

El vocero de Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), Tito Puanchir, le dijo a BBC Mundo que las políticas gubernamentales de los diferentes gobiernos han incidido en la falta de uso de los idiomas indígenas.

Se requiere de medidas efectivas para evitar la extinción de los idiomas.

"Si no hablas el español o el castellano no eres civilizado. Tienes que saber leer y escribir. Debes ser alfabetizado para que puedas ingresar al sistema estatal ecuatoriano", indicó Puanchir.

Por otra parte, el portavoz de la CONAIE destacó el rol desempeñado por empresas transnacionales.

"Estas compañías han introducido otras culturas, otras costumbres, y han desechado las tradiciones de las nacionalidades indígenas".

Cuatro provincias de la comunidad kichwa en Ecuador, según explicó Puanchir, no hablan ni practican su idioma. Sin embargo, con el transcurso de los años, se han ido implementando programas con esos grupos indígenas para evitar la extinción de su lengua.

Desplazamiento

La líder indígena arhuaca de la Sierra Nevada de Santa Marta de Colombia, Ati Quigua, le dijo a BBC Mundo que el conflicto armado que vive su país ha amenazado a los idiomas nativos.

"Para los indígenas que han sido desplazados, que se encuentran fuera de sus ambientes naturales, se les hace muy difícil preservar su lengua materna, pues ésta se convierte en una barrera".

"El niño que está fuera de su comunidad no tiene la posibilidad de practicar la lengua con otros miembros de su grupo, ya que muchas familias llegan a la capital y se aíslan", indicó Quigua.

"La mamá está sometida a la esclavitud doméstica y no le puede dedicar atención a su hijo y el niño va a guarderías y escuelas donde no están dadas las condiciones para que socialice usando su lengua".

Para la líder indígena es importante que en Colombia exista una Academia de Lenguas Indígenas para que se difunda su conocimiento y práctica.

A Quigua le parece discriminatorio que no se considere como un idioma oficial las lenguas de los pueblos indígenas.

"En las universidades, las lenguas indígenas deben ser una opción tan importante como el inglés y el francés", señaló la líder arhuaca.

IDIOMAS EN SEVERO RIESGO

Argentina:	14
Belice:	4
Bolivia:	35
Brasil:	178
Costa Rica:	8
Chile:	6
Colombia:	64
Ecuador:	12
El Salvador:	1
Guatemala:	23
Honduras:	7
México:	143
Nicaragua:	8
Panamá:	8
Paraguay:	12
Perú:	57
Uruguay:	1
Venezuela:	34

Fuente: ONU

21 de febrero: Día Internacional de la Lengua Materna

Nuestras lenguas viven

La Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo emprendió con organizaciones sociales el Primer Seminario

En el mundo existen alrededor de 6.000 lenguas, y de ellas 2.279 se encuentran en potencial riesgo de extinción y 538 se encuentran en estado crítico de desaparecer.

El Estado Plurinacional del Bolivia se funda sobre el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico; reconoce como idiomas oficiales al castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, por lo que para el desempeño de la función pública requiere hablar al menos dos idiomas oficiales, y en las disposiciones transitorias aclara que esta aplicación será de manera progresiva y conforme a ley.

La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2007 reconoce a los Pueblos Indígenas como sujetos colectivos e individuales de derecho. Coherente con este reconocimiento, tenemos derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras nuestras historias, idiomas, tradiciones orales, filosofía, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a nuestras comunidades, lugares y personas.

En este propósito, el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo coordinó estrechamente con el Bloque Educativo Indígena Originario Campesino, conformado por las Secretarías de Educación de las cinco Organizaciones Matrices: CSUTCB, CIDOB, CONAMAQ, CNMCIOB-BS, CSCIB y los ocho Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPOs): CENAQ, CEAM, CEA, CEPOG, CEPOCH, CEPOIM, CEPIG y CEPY para organizar el Primer Seminario Internacional para la Normalización Lingüística, efectuado del 20 al 22 de agosto de 2009 en la ciudad de Cochabamba, donde participaron delegaciones de organizaciones indígenas, sectores sociales, universidades, escuelas superiores de formación de maestros e instituciones que trabajan con las lenguas, con ponencias y aportes sustanciales en las mesas de trabajo.

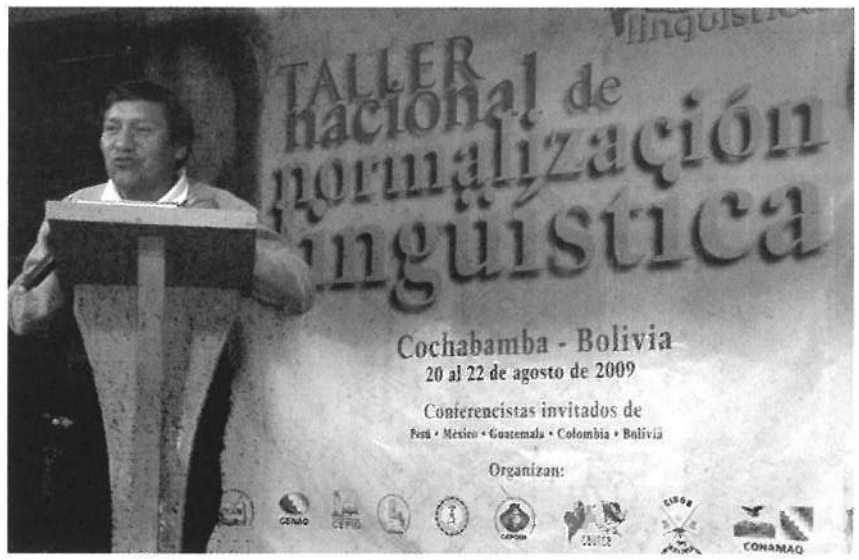

Walter Guitierrez Mena, director de la Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo del Ministerio de Educación, en el Taller Nacional de Normalización Lingüística.

El análisis y debate consideró varios aspectos de desarrollo y normalización lingüística, denunciando que en América Latina hay 522 pueblos indígenas que habitan y solamente 420 lenguas se emplean hoy en día. Lamentablemente, cada dos semanas muere una lengua indígena, y con la lengua muere la cultura.

Según datos establecidos en el Atlas UNESCO de las lenguas en peligro, en el mundo existen alrededor de 6.000 lenguas, y de ellas 2.279 se encuentran en potencial riesgo

CUADRO RESUMEN DE LENGUAS EN PELIGRO EN BOLIVIA - UNESCO 2009

Vulnerable	En peligro	Seriamente en peligro	En situación critica	Extinta	TOTAL
6	11	8	10	4	39
Chimán	Cavineño	Araona	Baure	Canichana	
Guaraní	Chacobo	Ese ejja	Cayubaba	Apolista	
Weenhayek	Chiquitano	Mosetén	Itonama		
	Guarayo	Movima	Leco		
	Moxeño	Srionó	Maropa		
	Tacana	Yaminahua	Moré		
	Yuracaré	Tapiete	Pacahuara		
	Ayoreo	Machineri	Yuqui		
	Jora				

Lamentablemente, cada dos semanas muere una lengua indígena, y con la lengua muere la cultura.

si las hablamos

Internacional para la Normalización Lingüística entre el 20 y el 22 de agosto de 2009 en Cochabamba. Éstas algunas coclusiones del evento.

de extinción y 538 se encuentran en estado crítico de desaparecer. Este mismo estudio señala que en países como India, Estados Unidos, Brasil, Indonesia y México existe mayor probabilidad de desaparición de las lenguas originarias.

Estudios como los de David Cristal (2001:17) señalan que las lenguas indígenas en América van entre 900 y 1.060, un porcentaje aproximado del 15% de las lenguas habladas actualmente en el mundo.

Como se puede apreciar, docentes, expertos, gobiernos y los mismos pueblos indígenas enfrentan un verdadero problema mundial, tanto así que los expertos calculan que el 90% de estas lenguas pueden desaparecer en este siglo.

La muerte de las lenguas no es un fenómeno nuevo. A lo largo de la historia de la humanidad se estima que existían entre 30.000 a 50.000 lenguas; lo que es nuevo es la rapidez con que desaparecen en la actualidad: 10 lenguas mueren cada año; cada dos semanas muere una lengua; 96% de las lenguas son habladas por el 4% de la población; y en América Latina entre el 30% y 50% de las 500 lenguas se hallan en riesgo de desaparición.

Las lenguas hay que hablarlas, especialmente cuando se encuentran en peligro de desaparición.

NIVELES DE VITALIDAD

NIVEL DE VITALIDAD		TRANSMISIÓN DE LA LENGUA DE UNA GENERACIÓN A OTRA
	A salvo	Todas las generaciones hablan la lengua y su transmisión de una generación a otra es continua
	Vulnerable	La mayoria de los niños hablan la lengua, pero su uso puede estar restringido a determinados ámbitos (el hogar familiar, por ejemplo)
	En peligro	Los adultos hablan la lengua, pero los niños ya no lo aprenden en sus familias como lengua materna
	Seriamente en peligro	Sólo los abuelos y las personas de las viejas generaciones hablan la lengua. Los adultos si bien pueden comprenderla, no la hablan entre si, ni tampoco con sus hijos.
	En situación critica	Los únicos hablantes son los abuelos y las personas de las viejas generaciones, pero solo la usan parcialmente y con escasa frecuencia
	Extinta	No quedan hablantes

NIVELES DE VITALIDAD EN LAS LENGUAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA

LENGUA	POBLACIÓN	CANTIDAD DE HABITANTES (UNESCO 2009)		VITALIDAD
Araona	112	81	72%	Seriamente en peligro
Baure	976	55	6%	En situación crítica
Canichana	420	3	0.71%	Extinta
Cavineño	1.677	s/d		En peligro
Cayuibaba	645	2	0.3%	En situación crítica
Chacobo	800	550	69%	En peligro
Chimán	8.528	5.300	62%	Vulnerable
Bésiro	184.248	6.500	4%	En peligro
Ése ejja	939	782	83%	En peligro
Guarasugwe	31	s/d		s/d
Guarayo	9.863	5.000	51%	En peligro
Itonama	2.940	5	0.17%	En situación critica
Joaquiniano	3.145	s/d		
Lecos-leko	2.763	20	0.72%	En situación critica
Maropa	1.601	s/d		En situación critica
Moré	101	76	75%	En situación crítica
Mosetén	11.601	585	5%	Seriamente en peligro
Movima	10.152	1.452	14%	Seriamente en peligro
Moxeño	76.073	10.000	13%	En peligro
Pacahuara	25	18	72%	Situación critica
Sirionó	500	400	80%	Seriamente en peligro
Tacana	7.056	s/d		En peligro
Toromona	7.056	s/d		s/d
Yaminahua	188	400	?	Seriamente en peligro
Yuqui	220	125	595	Seriamente en peligro
Yuracaré	3.500	2.675	76%	En peligro
Ayoreo	3.000	3.700	?	En peligro
Guaraní	90.000	40.000	45%	Vulnerable
Tapiete	63	s/d		Seriamente en peligro
Weenhayek	2.020	s/d		Vulnerable
Jorá	s/d	0		En situación critica
Machineri	155	140	90%	Seriamente en peligro

Haití, un problema manifiestamente político

Ramiro Pàmpols*

Mientras esta realidad no hiera la dignidad de Haití frente a su propia imagen de "mendigo permanente" de las instancias internacionales y las "remesas" familiares, será imposible que se dé una reacción saludable de la que brote una nueva y radical forma de hacer política.

¿Qué va a ser del país cuando se retiren las brigadas internacionales, los grupos de apoyo, las ayudas millonarias de estos días? Sin unas mínimas infraestructuras, se enfrentará de nuevo no tanto con un futuro incierto sino con un pasado que nunca ha sido capaz de consolidar. Por esta razón, el problema fundamental de Haití no es de ayuda económica, sino las cuestiones de fondo que permanecen intactas. Enumerarlas ha sido el trabajo de los propios analistas haitianos que no tienen pelos en la lengua y han sido, tal vez, más lúcidos y crueles consigo mismos que yo pueda parecerlo ahora. La primera grave carencia es la excesiva dependencia económica del exterior. Incluso para la adquisición de los alimentos básicos como el arroz, el aceite para cocinar, el azúcar y por supuesto el petróleo, que ahora generosamente surte Venezuela con precios políticos. Estos capítulos rozan el 60% de dependencia.

Mientras esta realidad no hiera la dignidad de Haití frente a su propia imagen de "mendigo permanente" de las instancias internacionales y las "remesas" familiares, será imposible que se dé una reacción saludable de la que brote una nueva y radical forma de hacer política.

Otra grave carencia se manifiesta, por ejemplo, en el éxodo masivo de profesionales haitianos hacia Canadá o EE.UU. Se habla de listas de espera en la embajada canadiense, o de EE.UU. de más de 30.000 personas. La fuga de cerebros ha sido constante y sigue imparable. Peor aún, la fuga de brazos, tal vez los más fuertes y decididos, es también una sangría permanente: República Dominicana tiene más de 800.000 hasta alcanzar prácticamente los tres millones de migrantes en el mundo entero. ¿Cómo puede subsistir un país del que emigran los hombres y mujeres más dotados?

Los alimentos son ahora más escasos que nunca, especialmente entre los sectores más empobobrecidos.

De los grupos sociales que permanecen en el país, el más significativo por su poder económico tal vez no alcanza el 10% de la población y que percibe un índice importante del PIB, se desentiende de su estado de postración. Sin duda, han puesto en marcha algunos negocios muy rentables, pues apenas tienen que pagar impuestos y contratan a los trabajadores por salarios casi miserables. ¿Cómo puede crearse en el país una incipiente clase media con estos salarios de miseria? El resto de la población intenta sobrevivir a base del trabajo informal, casi en un 80%, vendiendo frutas, legumbres y chucherías. Para mí, Haití es uno de los países del mundo con menos productividad y valor añadido. Millones de personas malviven al paso de los días con estas ínfimas ganancias.

Las carencas materiales de gran parte de la población haitiana se hicieron aún más visibles tras el terremoto.

¿Qué clase de cultura puede generar esta forma de vida? ¿Qué calidad puede tener la enseñanza universitaria, casi sin los medios más precisos? [...]

Los partidos políticos mantienen este nombre pero apenas puede decirse que lo son. Más bien son grupos de presión, con ciertos intereses políticos muy particulares, por no decir personales, sin casi un programa que ofrecer a la ciudadanía y en ocasiones con candidatos que están bajo sospecha de haber cometido algún delito. [...] Después de este terremoto, no sé si habrá capacidad de celebrar las elecciones al Parlamento [...]

Los actuales movimientos populares espontáneos (a causa de la hambruna), si se logran canalizar, podrían ser una fuente de energía y de control político y social, desde las bases mismas de la sociedad. Y si no se consigue, cabe el riesgo de una explosión popular de consecuencias imprevisibles. Esta falta de liderazgo pleno y honesto marca hoy por hoy en profundidad un Gobierno que en las 24 primeras horas después del terremoto no había dado aún señales de vida y sin haber creado un gabinete o algo parecido para gestionar la crisis que se había venido encima.

Finalmente quiero destacar [...] la fuerte corrupción que permea las diferentes instituciones, especialmente la Justicia. Sin duda, se había hecho últimamente un esfuerzo por reducirla. ¿En qué quedará ahora en un país destrozado? Pero no se trata tan sólo de corrupción institucional. El pueblo participa, incluso sin darse cuenta y esto es lo peor, de este juego peligroso que no permite ser transparente en la misma vida diaria. La pobreza misma, tan evidente en todas sus manifestaciones, llega incluso a impedir la propia libertad individual y lleva a reaccionar en la vida diaria a base de compulsiones, de actitudes de autodefensa por todos los medios, para salir precisamente de la pobreza que ahoga una mínima seguridad en la vida personal, familiar y del propio clan o grupo humano al que se pertenece.

No quiero acabar esta reflexión sin referirme al papel que están ejerciendo las numerosas ONGs que pululan en el país, sin duda con buenas intenciones pero sin atender al fondo del problema. Mi convicción es la siguiente: sin unas ONGs lúcidamente politizadas, es decir, conscientes de las consecuencias políticas de sus actividades, [éstas] más bien retrasan e impiden que Haití sea capaz de valerse por sí mismo.

* *Misionero jesuita catalán. Director adjunto de las escuelas rurales Foi et Joie en Puerto Príncipe.*

TERREMOTO DE GRAN MAGNITUD SACUDE AL PAÍS TRANSANDINO

Desesperación en el pueblo chileno

Andrés Figueroa Cornejo, desde Santiago | Argenpress |

El terremoto fue calificado como el sexto más feroz del mundo desde que los movimientos telúricos son medidos científicamente.

En Concepción, la muerte y la destrucción de viviendas e infraestructura en los sectores más pobres de la ciudad y sus alrededores han sido la norma dramática. No hay agua, no hay electricidad…

Mientras se escriben estas palabras, en Concepción cientos de personas afectadas brutalmente por el terremoto que remeció a Chile desde la Quinta hasta la Novena Región –incluyendo la Región Metropolitana– abren las bodegas del supermercado Líder (Wal Mart en Chile) para llevarse mercancías de primera necesidad, cajas de leche, sacos de azúcar, pañales, arroz y alimentos en general. Según algunos medios informativos, lo mismo ocurre en la ciudad de Talcahuano.

En Concepción, la muerte y la destrucción de viviendas e infraestructura en los sectores más pobres de la ciudad y sus alrededores han sido la norma dramática. No hay agua, no hay electricidad, no hay combustible, no hay gas y el gobierno central y local han sido incapaces de resolver adecuadamente la distribución de comida y artículos de primera necesidad. Ya llegan las fuerzas policiales. Sin embargo, la gente continúa retirando artículos y alimentos urgentes, toda vez que desde la madrugada del 27 de febrero (0:3:34 hrs.) el caos en uno de los países más sísmicos del planeta ha ocasionado la destrucción de rutas, puentes, estructuras históricas, edificios habitacionales nuevos y antiguos, desabastecimiento, cierre de comercio y cientos de muertos.

El terremoto, que tuvo su epicentro en el centro sur de Chile –el país austral donde Los Andes se hunden en el mar– fue calificado como el sexto más feroz del mundo desde que los movimientos telúricos son medidos científicamente, y alcanzó un promedio de 8,3° en la escala de Richter. El desastre no tiene precedentes desde la catástrofe de Valdivia, hace 50 años, que combinó un terremoto con un maremoto que hizo desaparecer literalmente a esa ciudad, la cual debió ser reconstruida en un sitio distinto y más distante del mar. Ahora, al menos la isla Juan Fernández, padeció un tsunami y otras zonas costeras recibieron el castigo del mar que se adentró cientos de metros en territorio urbano. Increíblemente en la plaza de armas de Talcahuano se estacionó una embarcación costera.

Luego del terremoto, las réplicas sísmicas continuaron.

Entrevistada la gente en Concepción mientras colectivamente distribuía la mercadería agolpada en las bodegas del principal supermercado de la región, señaló que no tuvieron alternativa ante "la falta de comida, agua, leche para los niños y la subida sinvergüenza de los precios en los pocos comercios abiertos". "Piñera se la pasa dando vueltas en helicóptero y no hace ninguna 'huevada'. Está puro dando jugo", señaló una madre mientras trasladaba bolsas de leche.

El gobierno central ha sido incapaz, hasta el momento, de solucionar adecuadamente el suministro de alimentos, energía y cobijo. De hecho, la población más afectada, incluso en Santiago, ha optado por dormir en carpas en las plazas públicas y las calles, o simplemente a la intemperie. Los hospitales públicos, que ya estaban colapsados antes del terremoto, fueron superados con creces y algunos, como el de la ciudad de Talca, simplemente se cerró debido a los daños. El aeropuerto de Santiago, por su parte, protagonizó episodios dantescos, aplastamiento de personas, explosiones de pantallas informativas, y huidas desordenadas de los pasajeros que llegaban y de los que esperaban su vuelo. Ahora está clausurado temporalmente.

El territorio chileno, desde Valparaíso hasta Chiloé, desde el terremoto, ha sufrido al menos 90 réplicas (movimientos telúricos de menor intensidad); hay cientos de desaparecidos, gente bajo los escombros, y el número de fallecidos aumenta oficialmente en tanto pasan las horas. Quien escribe esta nota urgente tuvo la oportunidad de observar el cielo enrarecido de Santiago durante los tres largos minutos que duró el terremoto en la capital del país (en Concepción se prolongó por 27 minutos). La atmósfera de colores asombrosos auguraban inmediatamente una tragedia de proporciones todavía incuantificables. Lo cierto es que, como es habitualmente ocurrente en Chile, el pueblo trabajador y los pobres son las víctimas principales de la devastación.

De golpe y con violencia indescriptible, la naturaleza –contra toda propaganda– recuerda que Chile continúa siendo un país profundamente empobrecido, tercermundista, y muy lejos del desarrollo cacareado interesadamente por los pocos dueños de todo.

Edificios, literalmente, partidos en dos".

La educación inclusiva como política de Estado

La revolución inclusiva pretende incorporar a personas consideradas marginadas en los distintos ámbitos del quehacer social a partir de dos dimensiones: una estructural y una específica, dirigida a personas con discapacidad (PcD) y personas con talentos superiores (PcTS).

Este Ministerio de Educación presentó la "Estrategia de observación y evaluación de la educación inclusiva en la diversidad en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Plurinacional", documento a través del cual se busca emprender la Revolución Inclusiva como parte de las transformaciones del Estado.

La Revolución Inclusiva pretende incorporar a personas consideradas marginadas en los distintos ámbitos del quehacer social a partir de dos dimensiones: una estructural (en todas las dimensiones) y una específica, dirigida a personas con discapacidad (PcD) y personas con talentos superiores (PcTS).

Chumira destacó la importancia de consignar, a partir de ahora, la inclusión como política de Estado. "Vivimos tiempos de transformación profunda. Poblaciones que han sido excluidas y olvidadas desde siempre ahora serán incluidas, tareas que desde el Estado y las instituciones involucradas debemos asumirlas de una manera responsable", afirmó la autoridad educativa.

Centros de Recursos Psicosociopedagógicos

Con este propósito se tiene prevista la creación de Centros de Recursos Psicosociopedagógicos, esto porque el número de centros especializados son insuficientes para la atención de la población con capacidades especiales. Según la autoridad educativa, los 125 centros de educación especial existentes, "por lo menos han brindado momentos importantes a madres, padres y sobre todo a niños, y lo que debemos hacer ahora es fortalecerlos".

Los futuros Centros de Recursos Psicosociopedagógicos brindarán a las personas con capacidades especiales herramientas de rehabilitación que les posibiliten habilidades y conocimientos para luego ser evaluados y ser apoyados por su entorno social (padres, madres, familiares, etc.), y posteriormente incluirlos en una unidad educativa regular que se encuentre en condiciones de recibirlos, lo que requiere de una adecuada infraestructura en las unidades educativas, materiales pedagógicos apropiados y recursos humanos capacitados para brindar la formación adecuada de acuerdo con los requerimientos de los estudiantes.

"Por eso decimos que al llevarlo a una unidad educativa ese maestro debe saber cómo enseñar; por ejemplo un niño sordo tiene que tener un maestro que hable en lenguaje de señas, un niño ciego debe contar con materiales adecuados a su percepción, todo lo cual debe apuntar a una educación inclusiva", recalcó Chumira.

Los futuros Centros de Recursos Psicosociopedagógicos brindarán a las personas con capacidades especiales herramientas de rehabilitación.

La revolución inclusiva

De acuerdo con el enfoque del Sistema Educativo Plurinacional, "la educación para vivir bien es un proceso de transformación humana en convivencia con la comunidad y la naturaleza, que promueve el desarrollo integral en lo racional, afectivo y simbólico espiritual".

En ese escenario, la educación hasta ahora se ha constituido en el núcleo duro de la exclusión, ésa ha sido (y es todavía) la palestra de la marginación, en la medida en que sectores sociales de diferente procedencia no tenían acceso por razones diversas. En cambio, la revolución inclusiva busca que desde ahora la educación sea el núcleo duro de la inclusión, es decir, el espacio en el cual principalmente los sectores marginados (personas con capacidades especiales, económicamente marginados, de orientación sexual diversa) tengan libre acceso a la educación regular que recibe el resto de la población.

Todos los niños tienen derecho a recibir la educación.

Esos ámbitos de exclusión-inclusión son físicos (infraestructura), simbólicos, cognitivos, sociales (discriminación por el color de la piel, por percibir la realidad de una u otra manera, por adscribirse a una corriente filosófica o política), culturales-lingüísticos (por la cultura a la cual se pertenece o por el idioma que se habla) y científico tecnológicos.

De ahí que la inclusión debe partir del Estado y la sociedad en su conjunto, determinantes del Sistema Educativo Plurinacional Inclusivo, que coadyuvado por la comunidad educativa inclusiva, devendrá en el elemento central de la educación: la unidad educativa inclusiva.

Ministerio de Educación atiende demandas de normalistas

El Ministerio de Educación y representantes de la Confederación de Estudiantes de Formación Profesional y las Federaciones de Escuelas Superiores suscribieron un convenio que incorpora el cumplimiento de 14 puntos.

1. La Unidad de Transparencia investigará las observaciones y denuncias presentadas por los normalistas respecto a los funcionarios administrativos observados del Ministerio de Educación, debiendo elevarse el informe al Ministro de Educación con la correspondiente copia al Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción para que se proceda de acuerdo con las competencias, responsabilidades y obligaciones de la máxima autoridad de esta cartera de Estado.

2. Los niveles de coordinación y solución de los diferentes temas y problemas planteados por los representantes estudiantiles será exclusivamente a través del Ministro y Viceministro con la Confederación de Estudiantes de Escuelas Superiores.

3. Las Escuelas Superiores serán equipadas con computadoras, laboratorios de física, química y biología, bibliotecas, conexión a Internet y equipamiento para educación física, artes plásticas y música.

4. Las Escuelas Superiores, a través de sus direcciones generales y administrativas, elaborarán los proyectos a diseño final (aulas, ambientes administrativos, residencias, laboratorios y comedores) para el análisis y evaluación del Ministerio de Educación, para que una vez aprobados sean programados presupuestariamente.

5. En el marco del apoyo a la formación integral de las y los estudiantes, se apoyará con equipamiento deportivo a las Olimpiadas de las Escuelas Superiores, así como apoyo en aspectos de difusión y alimentación (parcial).

6. El Ministerio de Educación invitará a las confederaciones de maestros urbanos y rurales, y la Confederación de Estudiantes de Escuelas Superiores a conformar una comisión de evaluación y seguimiento a los docentes invitados y docentes con observaciones académicas. A la conclusión de la gestión de los docentes actualmente institucionalizados, se convocará a la institucionalización general.

7. Las y los estudiantes con arrastres que no cuenten con un grupo académico inmediato inferior, sus casos serán analizados de manera particularizada en función a los informes enviados por la Confederación de Estudiantes (tutorías y grupos académicos).

8. El Ministro de Educación entregará el Carnet de Estudiante gratuito.

9. El Ministro de Educación analizará y coordinará con las instancias pertinentes la implementación de apoyo en salud para las y los estudiantes de las Escuelas Superiores.

10. El Ministro de Educación analizará e implementará programas de incentivo al estudio (becas y concursos académicos).

11. Se analizará la reglamentación referida a la distribución horaria que estaba vigente en las Escuelas Superiores (horas reloj y horas académicas) de acuerdo a auditorías.

12. Se garantiza el funcionamiento de las especialidades convocadas en cada una de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros que cuenten con el suficiente número de estudiantes. Asimismo, se realizará un estudio técnico para determinar las especialidades requeridas en cada región o territorio.

13. La formación complementaria para el nivel de licenciatura tendrá carácter gratuito y se desarrollará a través de la Universidad Pedagógica para todos los maestros y maestras (presencial, semipresencial, a distancia y virtual).

14. Se promoverá cursos y talleres de especialización para los docentes del PDI.

EL MES noticioso EL MES noticioso EL MES noticioso

Lunes 01.03.10
GOBIERNO BRINDA CURSOS GRATUITOS DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN PARA MAESTROS

En el marco de las políticas de actualización y capacitación que el Ministerio de Educación brinda a todas y todos los docentes del país, esta Cartera de Estado convocó a un Curso Práctico y Grauito para el manejo de programas de computación. Este curso consta de cinco módulos: La computadora y el sistema operativo Windows; Word, Excel, Power Point y uso y manejo de Internet. Posteriormente, el Ministerio de Educación anunció la convocatoria a cursos similares para llegar a la mayor cantidad de docentes posible en todo el país.

Miércoles 03.02.10
GOBIERNO EMITE DECRETO PARA SANCIONAR A CHÓFERES EBRIOS

El gobierno emitió el DS 0420 que establece reglas, sanciones y derechos de los chóferes. Con esta norma se busca especialmente sancionar con rigor a los conductores que conduzcan bajo influencia de alcohol, una de las mayores causas de accidentes de motorizados que derivan en muerte y daños irreversibles en las víctimas.

Walter Delgadillo, Ministro de Obras Públicas, y Sacha Llorenti, Ministro de Gobierno, explican los propósitos y alcances de la medida.

Viernes 05.02.10
LLUVIAS CONTINÚAN PROVOCANDO DESASTRES

Luego del desmoronamiento del cerro Huanu Huanuni, que sepultó más de 70 viviendas, y el cerro Retamani, que provocó el derrumbe de otras 50 casas en la ciudad de La Paz, las intensas lluvias de la temporada continúan causando desastres de diversa magnitud no sólo en esta región, sino también en otros departamentos del país, habiendo afectado hasta ahora a más de 28.000 familias bolivianas.

El departamento del Beni es el más afectado por las inundaciones.

Miércoles 10.02.10
NACE LA AGENCIA BOLIVIANA ESPACIAL

Mediante Decreto Supremo 423 se creó la Agencia Boliviana Espacial (ABE), cuyo inicial objetivo es poner en órbita el satélite espacial "Túpac Katari" con el apoyo técnico de China. Esta tecnología posibilitará aplicaciones satelitales en programas sociales, productivos, de defensa, ambientales y otros.

Un satélite espacial, el "Túpac Katari", pondrá en órbita Bolivia, con el apoyo técnico de China.

Viernes 12.02.10
SANCIONAN "LEY CORTA"

La Asamblea Legislativa Plurinacional sanciona la Ley de Necesidad de Transición (Ley Corta) a los nuevos entes del Órgano Judicial y Ministerio Público, que permitirá designar autoridades del Poder Judicial en los cargos acéfalos de las magistraturas, y así dar curso a una gran cantidad de procesos detenidos por la ausencia de funcionarios en estas instancias judiciales.

El Órgano Legislativo Plurinacional, donde se sancionó la llamada "Ley Corta".

Martes 16.02.10
CÓDIGO DE TRABAJO REEMPLAZA A LEY GENERAL

El Código de Trabajo reemplazará a la hoy vigente Ley General del Trabajo, anteproyecto que el Gobierno entregó a la COB para su consideración. La nueva norma prevé hacer uso de vacaciones desde los seis meses de trabajo, además que incorpora otros bonos.

Jueves 18.02.10
JURAN NUEVAS AUTORIDADES JUDICIALES

En Sucre, fueron posesionados los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Constitucional, cargos en los que permanecerán hasta que las autoridades judiciales sean elegidas por voto directo del pueblo boliviano, según lo prevé la nueva Constitución Política del Estado.

CAMBIO
El Órgano Judicial asume el reto de descolonizarse

Viernes 19.02.10
GOBIERNO SUSPENDE EXPORTACIÓN DE AZÚCAR

Mediante Decreto Supremo, el Gobierno suspendió la exportación de azúcar de manera excepcional y temporal ante el evidente incremento del contrabando de este producto y la especulación que se hace con sus precios.

Lunes 22.02.10
PREOCUPA REAPARICIÓN DEL DENGUE

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Santa Cruz reportó el fallecimiento de un joven de 26 años con síntomas de un dengue "devastador", lo que ha llamado a la preocupación de las autoridades nacionales y departamentales de salud por tratarse, posiblemente, de una nueva cepa de esta enfermedad, que podría originar la aparición de nuevos casos.

Martes 23.02.10
NACE LA COMUNIDAD DE ESTADOS DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

La reunión del Grupo de Río culminó con la creación de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe, instancia que no incluye ni a EE.UU. ni Canadá. Los estatutos de esta nueva organización continental serán firmados en la próxima cumbre a realizarse en Caracas, el 2011.

Los presidentes de los paises de América Latina y el Caribe.

Sábado 27.02.10
TERREMOTO DE GRAN MAGNITUD ASOLA CHILE

Un sismo de 8.8 grados en la escala de Richter, considerado uno de los más violentos de los últimos tiempos, ha sacudido el centro y sur del territorio de Chile, que ha provocado destrucción en urbes como Concepción y la isla Juan Fernández. Si bien se estima que las víctimas fatales superan los 700, por la magnitud del sismo, se coincide en que los daños y las víctimas fatales pudieron ser mayores.